

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicadas y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

VIDA NUEVA.

Si, está decidido irrevocablemente en concejo de redaccion, despues de maduras y serias meditaciones nosotros los redactores del Cangrejo hemos resuelto, no se estrañe esta heróica determinacion, hemos resuelto ministerializarnos. Y no es decir que el ministerio se haya cangregizado, nada de eso; él sigue mas impávido que nunca la senda de esta fecunda y magnífica revolucion que debe ser sin duda un don de la divinidad; nosotros nos hemos convertido, y como hombres leales que somos y nada orgullosos ni tenaces, ofrecemos desde hoy nuestro franco apoyo á la revolucion y al gobierno que tan digna y decorosamente la representa. El fiscal ese que ha aparecido en la palestra, ha logrado convencernos con sus denuncias ¡Bendito mil veces, que ha hecho el inmenso beneficio de abrir los ojos á quienes estaban obcecados! Nuestra gratitud no tiene ni tendrá limites.

Confesamos de buen grado todos nuestros errores, nos acusamos públicamente de nuestros estravíos y culpas pasadas; nos arrepentimos en fin de quanto hemos dicho del ministerio, de la revolucion y hasta del fiscal que nos avergonzamos de nombrar, porque hemos sido con él sobrado injustos.

Lo dicho acerca de su respetabilísima persona, no valga; porque de hoy mas sostendremos que es un hombre grave, circunspecto, generoso, (porque hay generosidad en acabar con el vencido; puesto que de esa manera se le saca de una vez de una situacion penosa); instruido en su oficio, gran juriscónculto, eminente literato (en lo cual estamos de acuerdo con el apreciable *Eco del Comercio*), y adornado en fin de las mas brillantes y distinguidas cualidades.

¿Qué mas? Hasta aseguraremos que tiene mas de 25 años y que su hermosa y elegante figura revelan el alma noble y generosa que él asegura que tiene.

Quando un hombre que tales condiciones reúne, guiado como él dice, por su amor y entusiasmo á la libertad de imprenta, nos ha denunciado ya este mes asi como una docena de artículos, es prueba de que nosotros somos malos, malas nuestras doctrinas, y malo, malísimo nuestro sistema. Lo único que en nuestro abono podemos alegar, era que no eramos malos á sabiendas; pero desde ahora lo seriamos, si no procurásemos enmendarnos y corregirnos y hasta macerar nuestras carnes para aplacar la justicia de Dios y de los hombres que hemos debido irritar con nuestros repetidos escándalos. He aquí un pequeño resumen de nuestro programa futuro.

1.º Sostenemos que la revolucion de setiembre que allá en los días de nuestros lamentables errores soliamos maliciosamente llamar molin, fué santa, fué urgente, fue necesaria y sobre todo altamente gloriosa y digna de nobles pechos españoles.

Item. Sostenemos que el actual Congreso en su mayoría está compuesto de las celebridades mas ilustres que encierra este pais por sus talentos, por su clase y por sus hechos; personajes todos ellos acaudalados, y que pueden brillar y brillan por su *dandismo* y *tionismo* en los círculos mas brillantes de Europa.

Item. Que el señor D. Antonio Collantes, caballero de Burgos, es un pozo de ciencia y el rayo de la elocuencia parlamentaria.

Item que los ingleses nos tratan con sumo respeto y decoro, y como corresponde á una gran nacion libre é independiente.

Item que el actual gobierno es el mas distin-

guido por sus luces y capacidad de cuantos existen y han existido en Europa, y que á él se debe la envidiable dicha y la asombrosa prosperidad que disfrutamos.

Item. Que el Sr. Surrá no es virgen, que mister Píks no se llama asi, sino el Sr. D. Antonio Gonzalez, célebre en ambos mundos y uno de los hombres de estado mas señalados de la época; un elevado carácter en fin; que el general Infante se ha batido constantemente en la última guerra, prodigando su sangre en cien campos de batalla.

Finalmente sostenemos que cierto personaje á quien nuestro profundo respeto nos prohibe mentar, no es traductor de ajenas obras sino escritor original, y un héroe que eclipsa á Alejandro, á Cesar, á Pelayo; á Carlomagno y Napoleón, y que en punto á pensamientos raya mas alto que los caballeros españoles de la edad media.

Todo esto y mucho mas sostendremos en lo sucesivo á punta de lanza, si se quiere. Agradézcase todo al Sr. Necedal. Este no es mas que un apunte; en los números sucesivos esplanaremos prácticamente el nuevo sistema.

Revista Estranjera.

Madame Lafarge. Esta muger célebre ya en Europa ha sido condenada ahora por la otra causa en que se le atribuía el robo de un aderezo de diamantes. El tribunal ha declarado que ella es la autora del crimen, pero no la impone pena alguna porque debiera ir envuelta en la que ya sufre. La sentenciada trata de apelar.

Muerte del sultan. A pesar de que los periódicos oficiales de Tolon se empeñan en que lo

preparativos navales que allí se aprestan no na- cen de otra causa que del objeto de proteger el comercio francés en Levante, el público no lo cree y en estos últimos días uno de los principales motivos á que lo atribuían, era la muerte del sultan, cuya noticia aseguraban se había comunicado oficialmente al gobierno. Cuando me- nos la salud del sucesor del profeta ofrece gra- ves riesgos y el día menos pensado morirá.

M^{te}. Rachel. Esta notable celebridad del teatro francés está recogiendo en Burdeos aplausos, coronas, y muchos miles de francos. Su mérito es admirable en la tragedia: mueve á su antojo el corazón de los espectadores. Siguese diciendo que no tardará mucho en venir á Madrid, y que será probable que logremos entonces oír de sus labios los furios de Pedro y de Rojana, y la ternura de Ligenia y Berenice.

Revista Nacional.

Costumbres patriarcales. Los días 6, 7 y 8 del presente mes se han celebrado en Bimbodi las fiestas acostumbradas por el aniversario de su patrón. ¡Que contento, que delicia y que tranquilidad! Los jóvenes del pueblo con el festivo intento sin duda de asustar á las muchachas y á riesgo de matar una, se desbandaron por el pueblo disparando tiros por calles y plazas, y hasta dentro de las mismas iglesias, sin que los consejos y amonestaciones del cura que estaba diciendo misa, bastasen á desviarlos de su inocente recreo; mas no paró aquí la diversion. El último día de las fiestas se arrojaron á la masía de la Espluga de Francoli en cuyo paseo estaban solazándose multitud de personas, y gritando, amenazando y disparando nuevos tiros al aire, obligaron á todos á que contribuyesen para costear sus fiestas. Yean vds. lo que podía hacer nuestro benéfico gobierno en los apuros en que se encuentra, agarrar sus escopetas, y á este quiero, á este no quiero sacarle una porción de moneda para pagar los sueldos de sus Excelencias, ó de la policía, ó de otra cosa semejante.

Elecciones. Se han verificado en Burgos nuevas elecciones para un diputado en reemplazo del Sr. Calero de Cáceres, que ha perdido el prestigio que tuviera en setiembre: el nuevo empleado lo perdió. D. José de la Fuente Herrero y D. Cayetano Cardero son los que mayor número de votos han obtenido. La próxima legislatura nos veremos.

Nombramiento. Ha sido nombrado interinamente el corregidor político de Vizcaya el secretario D. Miguel Rodríguez Ferrer en reemplazo del Sr. D. Salvador Reina Rodríguez, cuya dimisión ha sido admitida. El tal Rodríguez Ferrer es ahijado de *Maese Manu*, mozo de muchos merecimientos allá en el levantamiento sevillano de 1833, y sobre todo poeta de primera. ¡Bendito sea Dios! Y no lo han hecho mas que corregidor político, cuando el año pasado no había comenzado á ser nada!

Obediencia al papa. Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo nos dijeron de Málaga que el señor obispo Ortigosa había consultado al gobierno sobre el paso de unos breves cometidos nominatiu á D. Lorenzo Sanchez Cuesta, canónigo de aquella iglesia, á pesar de haberles dado el exequatur. Pues á esta ineficacísima consulta ha contestado el gobierno, que borradas las leiras que dicen la persona á quien vienen cometidos, se les concede el pase. Es decir que el gobierno variando el señalamiento hecho se hace pontífice de un golpe, á pesar de todo lo que dicen los canonistas contra esta apropiación de facultades que ninguna razón puede honestar. Con esto ganamos una cosa, y es que

mañana los matrimonios que hoy se verifiquen bajo estos breves por el gobierno tan esencialmente alterados podrán ser declarados nullos, y el que no esté contento se queda soltero otra vez. ¡Gloria al gobierno por una eternidad de siglos!

Muerte y heridas. De Sevilla y Málaga nos dicen que continúa el estado de desolacion popular en que yace hace bastante tiempo. No hay día que no haya muertos y heridos; los hospitales están llenos. Estos últimos días han tenido varias desgracias de esta especie, y entre ellas la de haber herido en Sevilla un muchacho de 15 años á otro de 10. ¡Qué hermosura!

¡Ay de Cataluña! En Barcelona principalmente van una á una cerrándose las principales fábricas, y creciendo el número de trabajadores desacomodados, que se mantienen con los fondos de su inmoral sociedad. Estos fondos se agotarán, fijarán hambrientos sus ojos en los ricos, y sobre todo en sus antiguos amos, y no perdonarán medio alguno violento, porque ya no tendrán otro remedio para subsistir. ¡A cuantos desastres va á conducirnos el lastimoso abandono en que están los asuntos del Principado! ¿Qué será entonces de ellos?

Teatros de Madrid. Para el martes próximo prepara el teatro de la Cruz una comedia nueva titulada, *el casamiento sin amor*, y para mas tarde dos dramas, *Doña Sol la de Sevilla* uno, y el otro *Juan de Escovedo*. De ambos tenemos noticias muy ventajosas, y se disponen para su ejecución los principales actores de aquella compañía. El empresario de este teatro acaba tambien de salir de Madrid á Italia con el objeto de traernos una buena compañía lírica. El actor del teatro del Príncipe D. José García Luna ha marchado á Ledesma, y á su tránsito por Salamanca, dará algunas funciones.

Sucesos de Nerja. Segun todos los datos que vamos recojiendo, es una mala fe querer arrebatar á nuestro gobierno el lauro que le toca por las ocurrencias de Nerja, tales como las hemos referido. Los periódicos ministeriales se empeñaron en cercenar esta gloria á sus amos, y esto es una injusticia. En el Huracán se lee una reciente comunicación en que se confirman las atrocidades por los ingleses cometidas contra nosotros. ¿Por qué negar lo que todo el mundo ha visto, y lo que nada tiene de particular? Ellos son los amos!

Toros e independencia nacional. La décima corrida de toros ejecutada en Cadiz ha sido por demás divertida. Los toreros y sobre todo el incomparable Montes ha lucido extraordinariamente, teniendo en continua diversion los sentidos de la inmensa concurrencia. Los toros fueron muy bravos, y aunque hubo sendos costalazos y continuos peligros, la humanidad salió sana de sus astas. Pero luego fue cuando la plaza ofreció escenas de gran curiosidad, y á las que de seguro no están apercibidos los circunstantes. La independencia nacional recobró el lustre perdido, y si como creemos, lo que pasó allí, fue hechura del actual ministerio, estamos en la obligación de felicitarle y hacernos desde ahora sus mas ardientes defensores, puesto que ha tapado la boca de cuantos inadvertida ó torpemente han puesto en duda su amor al país, y su decisión por sostener su decoro.

Es el caso que salieron á la plaza diez ó doce representantes del pueblo Lusitano, muy bien apuestos, con calzones de gamuza, chaquetas de lienzo, y ahuecos y blancos chambergos. En su hombre sin duda venia la patria del gran Viriato á dar la puntilla á nuestra independencia, seducida por los golpes que ya la habían dado sus señores y los nuestros los ingleses. Pero, amigo, les tendimos un lazo. ¡Bien haya el ministerio, si fue él quien lo dispuso! Salieron los toros en quien estaba librado nuestro honor, porque lo que son los hombres poco hubieran hecho, y a

excepcion del primero, dieron los otros tan buena cuenta de los portugueses, que arrollados, estropeados y rodando dieron asco y compasion á los circunstantes. Allí se salvó la independencia, allí fueron humillados los estranjeros, y como en adelante no ataquen á nuestros buques, ni se acerquen á nuestros puertos, ni remojen á los alcaldes, ni se hagan corsarios y se lleven la jente, ni traspasen nuestros límites, ni peguen á nuestros milicianos, y solo se avengan con nuestros toros, con la ayuda de sus astas y de Mister Piks, seremos los dueños del universo.

Ya va uno. Una grave enfermedad del director del *Regenerador* ha causado la muerte al periódico, segun un anuncio que aquel ha publicado. Los periódicos que no se denuncian son los que empiezan á morir, y los denunciados cada vez mas fuertes y rollizos. ¿En qué diablos consistirá esto? Dicen que ya no nos denunciarán los fiscales, hasta ver si así nos morimos mas pronto.

Recompensas. De Pontevedra nos dicen lo siguiente:

D. José María Montoto uno de los soberanos setembrinos en esta ciudad, en recompensa de los servicios que prestó en aquella época, el gobierno acaba de agraciarse con el gran destino de un estancuillo de tabaco.

¡Meus amigos, mirad esos en ese espello! ¡Qué os parece de ese voso compañero, que onte foy soberano, é oxe bajou á estancuicérol!

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 15 del presente expedido por el ministerio de la Gubernacion, se dispone que cese la facultad concedida á las academias de medicina y cirugía para conferir grados de bachiller en medicina.

La Gaceta dice que el capitán general de la isla de Cuba dá parte de que aquel país continúa en la mayor tranquilidad.

EL CANGREJO.

LA CRUZ DEL PRONUNCIAMIENTO.

Si el buen señorito Nocedal no nos hubiera convencido de que nuestra marcha era errada, si la autoridad de su ciencia y de su nombre no nos hubiese reducido al gremio progresi-ministerial, pueden vds. figurarse las cosas que á nosotros so nos ocurrirían con motivo del decreto, en que nuestro sabio gobierno crea una condecoracion especial para los amotinados de 1.º de Setiembre. Por fortuna el decreto llega á tiempo en que nosotros solo tenemos boca para alabar, manos para aplaudir y plumas para ensalzar al Regente, al ministerio, al Congreso, al Senado y á todo el progreso en general y en particular. Si señores: el motin de setiembre fue santo, generoso, liberal, espontáneo, universal y añadan vds. adjetivos laudatorios; sus autores son unos patriotas á prueba de bomba, que como todo el mundo sabe no se propusieron asaltar empleos, ni vejar, ni oprimir ni nada mas que el bien de la patria, y la independencia nacional, y la observancia de la constitucion que en efecto se hallan en el mejor estado, como nadie ignora.

Ahora bien, si el susodicho motin fue tan gran cosa; donde hallaremos espresiones bastante enérgicas para encomiar un decreto que immortalize aquel célebre acontecimiento y los héroes que lo confeccionaron; Quitásenos de delante, y no se nos presenten los caballeros de Santiago, Alcántara, Calatrava, S. Fernando, S. Hermenegildo y otros que no sirven para descalzar á los flamantes Caballeros del 1.º de setiembre. Estos si que son caballeros, porque ellos á costa de innumerables peligros salvaron la patria. Y decimos innumerables peligros, porque si en efecto no hubo ni podía haber enemigos que vencer, ni fortalezas que tomar, y si se contaba con doscientos mil hombres y su invicto caudillo, tambien lo es, como dice muy bien el Sr. Nocedal, que ellos á la calle salieron con sin igual valor; por consiguiente que corrieron el peligro, y que la honra y prez es suya. Esta es lógica.

Pues ¿qué nos dicen vds. del inmortal ministerio que de tal modo reparte los despojos del triunfo y que guarda para sí y sus amigos los sueldos y los empleos, tiene para los honrados revolucionarios una cintita tricolor tan mona y con la que ellos irán tan majos y tan orondos? Eso se llama generosidad y desprendimiento y virtud y otras muchas cosas buenas.

Nada: dejad á los malévulos que murmuren y rabien. Nosotros nos pondremos nuestro cintajito, y que nos entren moscas.

Todo lo que ellos, los bribones, pueden decir es pura envidia de no poder adornar sus pechos con tan honrosa condecoracion y de no lograr como nosotros que los llamen Caballeros del primero de setiembre.

¡Caballeros del 1.º de setiembre! ¡Qué título tan honorífico! ¡Qué significativo! ¡Qué decente! En fin nos faltan, como ya hemos dicho, palabras para tratar dignamente tan alto asunto y solo diremos por via de resumen, epilogo y comentario.

FOLLETIN.

ROMANCE MORISCO.

Esa mora á quien denuesta tu torpe pluma villana, esa mora, zegrí infame, es la magnánima Zaida. Aquella que enjugó el llanto de la dolorida patria, y quebrantó las cadenas que sus hijos arrastraban: Quién los volvió á sus hogares, y quié alegres tornara los acibarados días de recordacion infausta. Aquellos que nos trajeron vuestros cantares y zambras, y los gritos y delirios de una turba desenfrenada. Tu bando, el imbécil bando, cuya enseña es la ignorancia, nos precipitó en la sima de que Zaida nos salvara. Él nos trajo á nuestro suelo esas falanges cristianas, y nos envolvió en la sangre, en el duelo y la desgracia.

plemento que la cruz del 1.º de setiembre es digna del progreso, y el progreso digno de la cruz del 1.º de setiembre. Tal para cual, y no hay mas que decir.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

Brillante y rebosando elocuencia y saber estuvo ayer la del Congreso; no tenemos memoria de haber presenciado un debate mas animado ni dramático; y el espacio de tres cuartos de hora que duró, fué para nosotros un soplo. Dar pormenores seria desvirtuar el efecto de una sesion que ha excitado poderosamente el interés de esta capital. Mas vale dejarlo aqui.

SENADO.

Este cuerpo compuesto hoy en día de las mas distinguidas glorias del país, cumplió con su otro colega. Votó el presupuesto que lleva en sí el jermen de todas las felicidades públicas, y tambien el dictamen de la comision mista sobre la ley de vinculaciones, y últimamente se entabló una discusion sobre el proyecto de capellanías digno sucesor del de vinculaciones, por el acierto y justicia que ha precedido á su redaccion.

Estamos locos de contento con todas estas novedades.

METRALLA.

Estamos convencidos de que los actuales gobernantes son los hombres mas dignos, los mas

¿Qué hicisteis, moros, entonces?
Que hicisteis, cobardes almas?
Avezarse á la mancilla
y gemir qual hembras flacas.
No así los Abencerrages,
no los buenos de Granada,
que por sus hollados fueros
con noble aliento clamáran.
Sus quejas oyó la reina,
la piadosa y bella Zaida,
y á la nacion abatida
acorrió con mano hidalga.
Rompió el hierro del cautivo,
que en dura prision penara,
y al errante fugitivo
tornó á sus nativas playas.
Por ella abrazó la madre
al hijo de sus entrañas,
y á su adorado la esposa,
el tierno hermano á la hermana.
Ella nos dió la alegría,
y la dulce paz ansiada,
y fué el Iris de ventura
que serenó la borrasca.
¿Y á esa benigna Matrona,
á esa princesa preclara,
los mismos que ha libertado,
hoy villanamente ultrajan?
Moros, levantad la vista,

apropósito para aumentar la ventura y sobre todo el lustre de la nacion. Aunque no hay dinero ni de donde venga, su patriotismo los lleva á hacer un esfuerzo para gastar algunos cuantos miles duros en la habilitacion del edificio destinado para habitacion del rejente, y aun suponen que su generosidad se estenderá al extremo de no incluir estos gastos en la cuota designada á S. A. ¡No se dirá que nosotros no alabamos lo que alabanza merece!

—El museo militar se ha trasladado del palacio de Buena-vista á otro edificio y aun cuando haya que pagar su alquiler, eso es nada cuando se proporciona decente habitacion para S. A. aunque los soldados no comen, ni los frailes, ni las monjas, ni viudas, ni cesantes, etc. Alabamos la equidad y justicia del gobierno.

—Hoy todo es alabanza en nuestros labios. ¿Y quién pudiera dejar de elogiar la conducta de S. A. si es cierto como nos dicen que paga de su bolsillo la rehabilitacion de unas cuantas habitaciones destinadas á hospedar á los inválidos y hambrientos compañeros de glorias y fatigas? ¿Quién no encomiará su desinteresado celo por los mismos si es cierto que ha mandado hacer en su cocina un gran fogon para cocer la comida destinada á ellos? ¡Oh prodigio de gratitud! ¡Oh noble desprendimiento! ¡Oh generosidad sin límites! ¡Oh ternura paternal, ternura que se estiende desde el soldado á la gallina! ¡Alabemos á Dios que nos lo ha dado! ¡Bendigamos al cielo por todos sus beneficios!

—No hay términos hábiles para encarecer la prevision y esmero con que se está preparando para recibir un nuevo huésped el antiguo palacio de GODOY. El vecindario de Madrid, la España toda encontrará en él un consuelo para sus mas

y enderezadla al Albambra,
en donde huérfana mora,
la inocencia esclavizada.
Allí en los regios salones
suspira triste y penada,
porque le faltó el regazo
dó tranquila descansaba.
Al noble pecho del bueno
van sus ayes y sus lágrimas:
si blasfeman los zegríes,
los Abencerrages braman.
Que á los unos la inocencia
cuando se lamenta, causa,
y los otros en su ayuda
el último aliento exhalan.
Así la proteja Ala
contra la enemiga saña,
y sus años acrecienta,
y su ventura y sus gracias,
si lo permite la furia
que vuestro pecho amamanta.
Callad, en tanto, zegríes,
detened la osada planta
que á vuestras pisadas tiembla,
y vuestro acento la mata.
Tened siquiera vergüenza,
puesto que el valor os falta,
y no turbeis alrevedos
de la inocencia la calma.

angustiosas tribulaciones. La mejor habitacion se ha destinado para conservatorio de *armas alevosas*, símbolo y emblema de la *independencia nacional* y el invicto Cacaseno está nombrado guarda almacén. ¿Quién no admira esta medida? ¿Quién no elogia á sus autores? ¿Qué bienes tan inmensos van á resultar para la patria! ¡Gloria y prez al glorioso alzamiento!

—Ya otra vez hemos deplorado la falta de urbanidad y cortesía con que el público madrileño deja de saludar al Duque de la Victoria cuando se presenta en el Prado. Pero la escena ocurrida el domingo en el teatro del Circo ha colmado la medida de nuestro acerbo dolor. Al principiar á tocar la música hubo generales y entusiasmos vivos á S. M. la Reina que se dallaba en su palco acompañada del Rejente. Una voz chilloncilla, pero agradable á los oídos de S. A. gritó despues: *Viva el Duque de la Victoria!* y tuvimos el sumo disgusto de escuchar por única contestacion una estrepitosa salva de frenéticos vivas á la Reina. Esto no puede achacarse á falta de popularidad del Rejente, es antes bien una prueba inequívoca de que la emocion producida en los espectadores por el cariño excesivo ahogaba la voz en sus gargantas: si otra cosa pensáramos, si otra cosa fuese, ni Mechuelas, ni Tarugo, ni Tarquino conseguirían poner freno á nuestras sentidas lamentaciones.

—Decia el fiscalite en el café del Príncipe hace pocas noches: «Señores, soy una PALANCA cuando los cangrejos necesitan oponerme uno de los hombres eminentes de su partido» ¿Que les pareció á vds. ayer la PALANCA, cangrejitos míos, ¡Qué PALANCA! ¡Que PALANCA!

—¡Que sudores, que fatigas costaba al niño conseguir hablar primero. ¡ya se ve! Como la leccion estaba aprendida, era mucho trabajo zurcir despues sus inconnexos retazos!

—El *bravo* Tirillas está resuelto á premiar el servicio prestado ayer por el fiscalite confiririéndole el nombramiento de juez de primera instancia de Fernando Pó y Annobon cuando lleguen á poblarse. Esta medida nos parece sumamente justa y acertada.

COMUNICADO.

Muy señores míos: Cuando tuve el gusto de enviar á vds. mi nombre como suscriptor del periódico que tan cumplidamente redactan, conocerian en este hecho la simpatía que me liga á las doctrinas que sostienen en su periódico, por lo que en beneficio de esas mismas doctrinas me he determinado á escribir este artículo que de la amable benevolencia de vds. espero se sirvan publicar.

Grandes y violentas han sido las persecuciones que desde su nacimiento ha sufrido el *Cangrejo*, desplegando el gobierno contra él todos sus recursos, como para libertarse de una terrible pesadilla que le inquieta de continuo; y grandes y terribles han sido tambien las recriminaciones que se han hecho á las intenciones de sus redactores oponiendo que tienen el dañado conato de desa-

creditar al actual gobierno presentándole como débil y á veces como arbitrario; é ilegal, haciendo de este modo la mayor injuria á la conciencia de vds., sin que bastasen á apagar ese espíritu de espantosa persecucion las muchas é incontestables pruebas que vds. han suministrado y ante las cuales si las lenguas no han callado, estamos seguros de que las conciencias de los señores ministros y las de nuestros adversarios á su pesar se habrán humillado ante la irresistible luz de purísimas verdades conque vds. han confundido á sus contendientes políticos.

Ayer mismo con motivo del jurado que tuvo lugar para juzgar al Correo Nacional por el artículo del 24 de julio, hubo ocasion de observar otra nueva prueba que en nuestro entender convence evidéntisimamente de las acusaciones que vds. han hecho al gobierno. Allí vimos á un joven imberbe que por nuestras leyes aun necesita curador para completar su capacidad y poder contratar y obligarse en juicio, fundándose esto en que dicho señor fiscal no tiene la edad de 25 años; lo cual ademas de que su simple aspecto lo demuestra, lo prueba por otra parte cumplidísimamente el no haber querido prestar el juramento que le exigió el Sr. Pacheco. Ahora bien; á un gobierno que no encuentra entre las capacidades de su color político nadie que quiera representarle, y que tiene que descender hasta la inesperienza de un niño, cometiendo así una monstruosa ilegalidad, ¿cómo se le puede calificar? ¿Qué pifia! Sr. Infante.

Como todos los juicios en que intervenga como fiscal el niño Nocedal son nulos de toda nulidad, para evitar los perjuicios que se siguen á muchas personas esperamos que el gobierno sin pérdida de tiempo se apresure á remediar la insigne ilegalidad que ha cometido nombrando como parte á quien por sí no puede obligarse en juicio.

Soy de vds. etc.—Un suscriptor.

Nota de la redaccion. Nuestro apreciable suscriptor hace infundados cargos al gobierno y desconoce la pureza de sus intenciones. Cuando se trata solo de poner coto al desenfreno de la prensa, cuando el escándalo llega á escitar hasta la indignacion de los mismos redactores del *Guirigay*, preciso es dar á la ley alguna latitud, algun pequeño ensanche, y por eso no debe extrañarse que el gobierno haya nombrado á un niño de mérito sin reparar en su corta edad. Preciso será pues, que nuestro obcecado suscriptor se desengañe y conozca que ante el bien de la patria deben callar todas las demas consideraciones. Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir tan acertada medida y damos por ella á los ministros el mas cordial parabien.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Abrióse á las doce y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Queda sobre la mesa un dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las segundas elecciones de Burgos, y la admision en el Congreso del Sr. Fuente Herrero, que ha sido elegido diputado por aquella provincia en lugar del señor Calero de Cáceres.

El señor conde de las Navas escitó á la comision de recompensas militares para que manifestase el estado en que tenia sus trabajos, porque era necesario que se recompensase á las clases subalternas del ejército que se hallan muy desatendidas.

Contestó el señor Mendez Vigo que la comision habia suspendido sus trabajos por haber enfermado el secretario de la comision y dos individuos mas; pero que esta mientras pudo reunirse trabajó con ansiedad en su cometido.

Tambien manifestó el Sr. Ministro de la guerra que el gobierno habia tomado mucho interes en la parte que le tocaba en el proyecto, pero que el asunto era muy delicado y habia que examinarlo muy detenidamente.

Se pasó á la órden del dia y puesto á discusion el dictámen de la comision mista sobre recompensas militares dijo el Sr. Sancho que no se opondria á la aprobacion de la ley, pero que no podia prescindir de observar que se habia retirado de ella el artículo que trataba de los retiros de sargentos, y que esto en concepto de S. S. la hacia defectuosa.

Contestóle el señor Lujan que la comision habia accedido á esta supresion porque creia que no era esta la ocasion de tratar este asunto.

Se pasó á la discusion por artículos y fueron aprobados hasta el 11, en que habiendo pedido la palabra el señor Nocedal suspendió la discusion el señor Presidente para votar varias leyes en su totalidad.

Se votaron con efecto, la que destina á la construccion de un camino desde Albacete á Cartagena, los cuatro maravedises en cada carta que con destino al de las Cabrillas, se cobre en las provincias de Albacete, Cartagena y Murcia; la de esercion del pago de alcabala en la traslacion de fincas raices; la de vinculaciones; varias leyes concediendo pensiones á viudas; la de supresion del fuero privilegiado de los maestrzgos, y la de recompensas á los pueblos que han padecido por causa de la libertad, durante la última guerra.

Habiendo renunciado el Sr. Nocedal la palabra que habia pedido contra el art. 11 de la ley de retiros militares se votó el artículo y con él toda la ley.

Se anuncia que el Congreso se reunirá pasado mañana jueves para tratar los asuntos pendientes y se levanta la sesion á las dos y cuarto.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy á las ocho de la noche se ejecutará el drama en cuatro actos titulado;

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Editor responsable—G. CACHAFERO.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.